

ANUNCIO

BOLETÍN Nº 1 - 2 de enero de 2023

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

VILLAMAYOR DE MONJARDÍN

Aprobación inicial del presupuesto de 2023

El Pleno del Ayuntamiento de Villamayor de Monjardin, en sesión de 15 de diciembre de 2022, aprobó inicialmente el presupuesto municipal del año 2023 y sus bases de ejecución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, el presupuesto aprobado se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Villamayor de Monjardín, 19 de diciembre de 2022.–El alcalde, Eugenio F. Barbarin Luquin.

Código del anuncio: L2217248